

Fecha de aprobación: 26/09/2023

Guía docente de la asignatura

La Iglesia, los Sacramentos y la Moral (45811F3)

Grado	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Enseñanza Religiosa	Materia	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación



de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Presentar de modo articulado y sistemático los contenidos esenciales de la Fe Cristiana en orden a una capacitación de los Profesores de Religión Católica en E. Primaria e Infantil.
2. Descubrir las aportaciones del mensaje cristiano a las demandas de una formación integral por parte de la Escuela.
3. Descubrir las aportaciones del comportamiento ético cristiano en todos los ámbitos de la vida.
4. Elaborar y defender de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de las ciencias sociales.
5. Conocer y utilizar el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos de la teología católica.
6. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en la ERE.
7. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza de la ERE
8. Realizar un análisis del hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La iglesia, nuevo Pueblo de Dios
 - Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia. La Iglesia apostólica.
 - La Iglesia, Pueblo de Dios de la nueva alianza. Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios.
 - Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano. La constitución jerárquica de la Iglesia.
 - La misión de la Iglesia.
2. María, Madre de Dios y Madre nuestra
 - La madre de Jesucristo: Maternidad divina. María y el Espíritu Santo.
 - Signo de la misericordia de Dios Trinidad. La intercesión.
 - Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano.
3. Los sacramentos y el culto de la Iglesia
 - Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación. Signos litúrgicos.
 - Sacramentos y sacramentales. Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
 - Los Sacramentos de la iniciación cristiana: El Bautismo.



- La Confirmación.
- La Eucaristía.
- Los Sacramentos de curación:
 - El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación. La Unción de los enfermos.
 - Los Sacramentos al servicio de la comunidad: El Ministerio apostólico.
 - El Matrimonio.
- 4. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano
 - Fundamentación bíblica de la ética cristiana. La moral fundamental: proyecto de vida cristiana. La opción fundamental: proyecto de vida cristiana.
 - El acto moral y la formación de la conciencia.
 - El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y la educación del sentido moral.
 - La educación moral como clave de la formación de la personalidad. La dimensión moral de la existencia humana.
 - Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales: Respeto a la vida humana.
 - Los derechos humanos de todos.
 - La paz. Ecología y ética. Salud y calidad de vida. Justicia social. Ciudadanía. Respeto, tolerancia y cooperación.
- 5. La Misión
 - La comunidad de los creyentes: sentido eclesial.
 - El envío a evangelizar en la escuela: una forma original del ministerio de la palabra.
 - El profesor de Religión católica hace presente a la Iglesia en la escuela.
 - Nuestra propuesta: una nueva forma de vida y de relaciones humanas.
- 6. El profesor de Religión católica
 - El sentido evangelizador del profesor.
 - Talante y carisma.
 - Referencias y modelos.
 - Formación.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BERNAL, J. M. (1997): Para vivir el año litúrgico. Pamplona, Verbo Divino.
- N. (1988): Para decir el Credo. Pamplona, Verbo Divino.
- BUENO DE LA FUENTE, E. (1992): Eclesiología. Madrid, BAC.
- CALVO A. RUIZ A. (1994): Para leer una Cristología fundamental. Navarra. Verbo Divino.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA (1992), Asociación de editores del Catecismo.
- COMBY, J (1991): Para leer la historia de la Iglesia I y II. Pamplona, Verbo Divino.
- DIAZ, C. (1997): Manual de Historia de las Religiones. Bilbao, Desclée.
- FERNÁNDEZ, M. (2002): Conocer a Jesucristo en el ámbito escolar. Granada EU.
- FLECHA ANDRES, J. R., (1997): Teología moral fundamental. Madrid, BAC.
- GONZALEZ DE CARDEDAL, O. GONZALEZ FAUS J. Y RATZINGER, J. (1997): Salvador del Mundo. Cristología



- fundamental. Salamanca, Secretariado Trinitario.
- GONZÁLEZ DE CARVAJAL, L. (2005): Esta es nuestra Fe. Teología para universitarios, Sal Terrae, Santander. KÜNG H. (1997): El Cristianismo. Esencia e historia. Circulo de Lectores, Barcelona.
- LAUREN, B. Y REFOULE, F. (1985). Iniciación a la práctica de la Teología, 5vol. Madrid, Cristiandad
- LEBON, J. (1987): Para vivir la Liturgia. Pamplona, Verbo Divino.
- LOPEZ MARTÍN, J. (1994): La Liturgia de la Iglesia. Madrid, BAC
- PAGOLA J.A. (2007): JESUS APROXIMACION HISTÓRICA. MADRID. ED. SM.
- PIKAZA, J. (1989): Para vivir la oración cristiana. Pamplona, Verbo Divino. RATZINGER, J. (2006): Introducción al Cristianismo, Ed Sígueme, Salamanca. RATZINGER, J. (1994): La Iglesia. Una comunidad siempre en camino. Madrid. RATZINGER, J. (2007): Jesús de Nazaret Iglesia. Madrid, La Esfera de los Libros. ROVIRA BELLOSO, J. (2001): Los Sacramentos, símbolos del Espíritu. Barcelona, C. P. L.
- VIDAL, C. (2000): EL LEGADO DEL CRISTIANISMO EN LA CULTURA OCCIDENTAL. MADRID, ESPASA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura



(3/3,5).

- Evaluación por incidencias
 - En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

- Evaluación por incidencias
 - En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%. Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL



En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

Asimismo, la evaluación por tribunal, se registrá por lo establecido en la citada normativa 8BOUGR núm 112,9 de noviembre de 2016)

